MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

458

QUILLON, martes 17 junio 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-437
- La Obligaci$n Presupuestaria 20-434

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIPROMED S.A. R.U.T.: 86.397.000-8

LA SUMA DE: $ 71.400 PESOS M/L

SON SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL CESFAM Y CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-147-SE14. SEGUN FACTURA NRO. : 564738. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		4.760	86397000-8	F-564
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	4.760		86397000-8	C-0
1140517	Aplic Fondos Cecof		66.640		
1110202	Banco Estado Fondos Externos	66.640		86397000-8	C-0
	TOTALES :	71.400	71.400		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME